SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	COMTECO
PROCESO POST VENTA	Página Nro. 1 de 10
PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DAÑOS REITERADOS	Código Nro. COM-GCM-P12

INDICE

N°	CONTENIDO	Pág.		
I	ANTECEDENTES	2		
IJ	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
III	PARÁMETROS DE SEGUIMIENTO			
IV	ANEXOS			

٨	D	D	<u></u>	R	٨	n	<u></u>
Δ	ч	к	u	н	Δ	.,	()

GERENCIA COMERCIAL

ELABORADO		VERSIÓN № 1
POR: Gestión por Procesos		POR:
FECHA: Marzo 2020	ig	FECHA:

I. ANTECEDENTES

a) TÍTULO DEL PROCEDIMIENTO

ATENCIÓN DAÑOS REITERADOS

b) OBJETIVO

Determinar la secuencia de actividades y responsabilidades para la atención prioritaria de daños reiterados

c) ALCANCE

El procedimiento comprende desde la recepción del reclamo de cliente, hasta la solución del daño reiterado.

d) RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Jefe Div. Soporte al Cliente Jefe Div. Servicio al Cliente

e) UNIDADES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

- a) Div. Provisión y Aseguramiento
- b) Deptos. Centros de Operaciones

PROCEDIMIENTO ENTRADA	PROCEDIMIENTO SALIDA
Instalación Migración Servicios FTTH por COMTECO	Atención Daños Técnicos
(OPR-PAS-P11)	(OPR-PAS-P04)

f) **DEFINICIONES**

Centro de Operaciones: Es un centro desde el cual, el personal de Operaciones realiza el monitoreo, control y gestión de las actividades de Instalación, traslados y solución de daños de los servicios de telecomunicaciones.

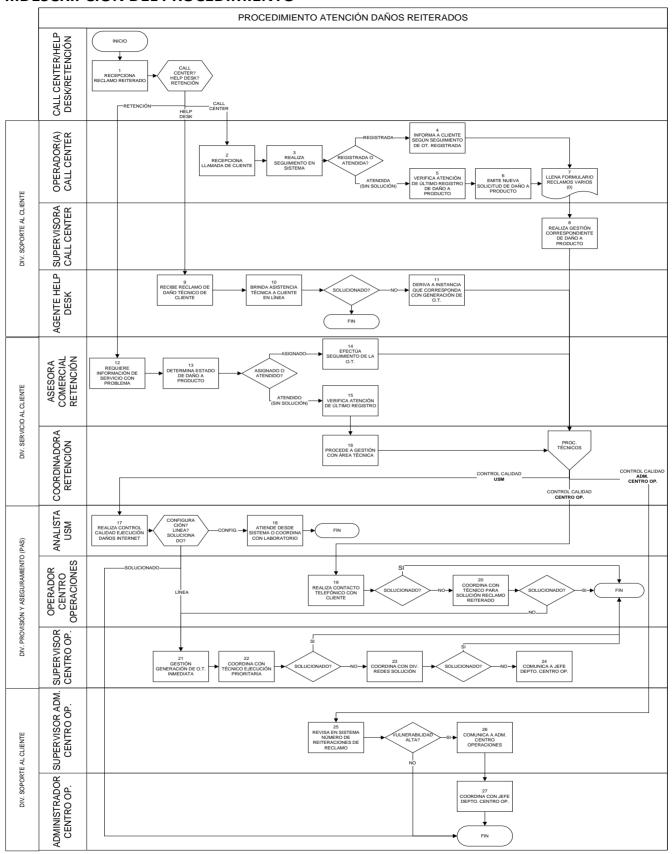
Orden de Trabajo: Documento que detalla trabajos a ejecutar, según solicitud de servicios Corporativos efectuados por los clientes.

Reclamo Masivo: Falla técnica en la infraestructura de red, que sucede de forma imprevista y puede ocasionar reclamos de muchos clientes.

Reporte de daño Técnico (R.D.T.).- Documento generado por sistema a solicitud del cliente, donde se detalla el daño y que debe ser atendido para restablecer el servicio.

Sistema Smartflex.- Sistema modular, especializado en la gestión comercial y operativa. Bajo una sola plataforma de software, integra los procesos de ventas, gestión de solicitudes, quejas y reclamos, gestión de medición de consumos, facturación, recaudo, inventario geográfico y operaciones de campo sobre las diferentes redes.

II.DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



CALL CENTER/ HELP DESK/ RETENCIÓN

1. Recepciona reclamo de cliente:

- Si el reclamo es recepcionado por Call Center, continúa con paso 2
- Si el reclamo es recepcionado por Help Desk, continúa con paso 9
- Si el reclamo es recepcionado por Unidad de Retención (Mezanine), continúa con paso 12

OPERADOR(A) CALL CENTER

2. Recepciona llamada de cliente

2.1. Solicita datos (número telefónico, contrato, nombre y número de carnet de identidad) y realiza la búsqueda en sistema Smartflex (carpeta Punto Único, módulo CNCRM FVE)

3. Realiza seguimiento en Sistema

- 3.1. Realiza seguimiento en pestaña "Daños a Producto" para ver si existe solicitudes en estado pendiente de atención y determina:
 - Si solicitud de daño a producto se encuentra en estado Orden de Reparación o registrado, continúa con paso siguiente
 - Si solicitud de daño a producto se encuentra en estado Atendido (sin solución), continúa con paso 5

4. Informa a cliente, según seguimiento de orden de trabajo registrada

- 4.1. Informa a cliente tiempo estimado de reparación
- 4.2. Registra "reiteración" de daño en boleta manual (reclamos varios, Anexo 1), continuando con paso 7

5. Verifica en sistema atención del último registro de daño a producto (sin solución)

- En caso que la orden de trabajo daño a producto esté cerrada, continua con paso siguiente
- Caso contrario, continúa con paso 7

6. Emite nueva solicitud de daño a producto con el proceso "Registro de Daño a Producto"

- 6.1. Llena campos obligatoriamente, como ser: nombre de la persona que realiza el reclamo, teléfono de referencia, dirección, etc. e informa a cliente que la solución se encuentra en curso.
- 6.2. Reitera registro de Daño a Producto" en sistema, con la misma falla

7. Llena formulario "Reclamos Varios" (Ver Anexo 1)

- 7.1. Entrega a Supervisión para reporte a Unidad respectiva.
 - Original a Supervisión Call Center

SUPERVISORA CALL CENTER

8. Realiza gestión correspondiente de daño a producto

8.1. Realiza gestión vía correo y/o telefónica con Unidad involucrada

8.2. Registra en la pestaña "Interacciones" del sistema Smartflex, continuando con procedimientos técnicos.

AGENTE HELP DESK

9. Recibe reclamo de daño técnico, del cliente

- 9.1. Recibe reporte de daño en línea,
- 9.2. Revisa en sistema Smartflex y diagnostica los daños reiterados registrados, revisando historial de reclamos.

10. Brinda asistencia técnica al cliente en línea

- 10.1. Brinda asistencia técnica de acuerdo a Manual Básico de Servicio correspondiente al reclamo (Procedimiento Diagnóstico y Soporte Técnico de Daños (OPR-PAS-P03))
 - Si el problema ha sido solucionado, concluye el procedimiento
 - Caso contrario, continúa con paso siguiente.

11. Deriva a la instancia que corresponda a través de la generación de órdenes de trabajo

11.1. Gestiona generación de orden de trabajo, para planta externa (PEX) o Unidad Soporte Multimedia (USM), continuando con procedimientos técnicos.

ASESOR COMERCIAL RETENCIÓN

12. Requiere información de servicio con problema

- 12.1. Recepciona a cliente y solicita información sobre tipo de problema
- 12.2. Ingresa a Sistema Smartflex, CNCRM FEV, carpeta Punto Único de Atención al cliente

13. Determina estado de daño a producto según Sistema

- Si Orden de Trabajo de daño a producto se encuentra en estado Orden de Reparación, (Asignado), continúa con paso siguiente
- Si Orden de trabajo de daño a producto se encuentra en estado cerrado (Atendido y sin solución), continúa con paso 17

14. Efectúa seguimiento de la orden (caso Orden de Trabajo en reparación, Asignado)

- 14.1. Efectúa seguimiento de la orden de trabajo en sistema
- 14.2. Realiza gestión con centro de operaciones, mesa de pruebas, Help Desk o unidad que corresponda.

15. Verifica en sistema atención de último registro (OT cerrada Atendida y sin solución)

- 15.1. Verifica en sistema atención de último registro de daño a producto si fue cerrado sin solución
- 15.2. Emite nueva solicitud de daño a producto y reitera registro de Daño a producto con la misma falla
- 15.3. Deriva a Coordinadora Retención, con datos necesarios para gestión técnica.

COORDINADORA RETENCIÓN

16. Procede a gestión con área técnica

- 16.1. Gestiona pronta solución de reclamo reiterado, con Centro de Operaciones correspondiente.
- 16.2. Retroalimenta a Asesor Comercial Retención, continuando con procedimientos técnicos.
 - Atención de Daños Técnicos (TEC-DPA-P04), con la consideración de que en el agendamiento se debe dar prioridad a reclamos reiterados.
 - Atención de Daños Técnicos sobre Plataforma FTTH (OPR-TEC-P03), con la consideración de que en el agendamiento, se debe dar prioridad a reclamos reiterados.
 - Si es control de calidad de internet, continúa con paso 17
 - Si es control de calidad de telefonía o televisión, continúa con paso 19
 - Si es control de calidad por Administración Centro de Operaciones, continúa con paso 25.

ANALISTA USM

17. Realiza control de calidad de la ejecución de daños INTERNET

- 17.1. Extrae reporte de órdenes de trabajo de internet, cerradas en sistema
- 17.2.Realiza control de calidad de línea: verificación de parámetros de atenuación y cortes intermitentes (24 horas después de cerrada la orden)
 - Si es problema de configuración, continúa con paso siguiente
 - Si es problema de línea continua con paso 21.
 - Si cumple parámetro, finaliza procedimiento.

18. Atiende desde sistema o coordina con Laboratorio

OPERADOR CENTRO DE OPERACIONES

19. Realiza contacto telefónico con cliente

- 19.1. Llama a cliente para verificar funcionamiento correcto del servicio
 - En caso de que servicio de Televisión o Telefonía no se encuentre funcionando correctamente y sea reclamo reiterado, continúa con paso siguiente.
 - Si servicio se encuentra funcionando correctamente, concluye el procedimiento

20. Coordina con técnico Multiservicios, para solución de reclamo reiterado

- 20.1. Coordina con técnico, para que retorne a solucionar el reclamo reiterado en forma prioritaria
- 20.2. Genera orden de trabajo, en caso de descargo de otros materiales.
- 20.3. Comunica a Supervisor
 - En caso de que problema haya sido solucionado, concluye el procedimiento
 - Caso contrario, continúa con paso siguiente

SUPERVISOR CENTRO DE OPERACIONES

21. Gestiona generación de orden de trabajo inmediata

21.1. Procede a gestión de generación de orden de trabajo

22. Coordina con Técnico Multiservicios ejecución prioritaria

22.1.Coordina con Técnicos Multiservicios, solución inmediata de reclamo reiterado.

- En caso de no llegar a solucionar el daño, continúa con paso siguiente
- Caso contrario, concluye el procedimiento

23. Coordina con Div. Redes para solución

- 23.1. Coordina con Div. Redes para solución inmediata
- 23.2. Instruye la presencia de técnico multiservicios en armario (para caso telefonía)
 - En caso de no llegar a solucionar el daño, continúa con paso siguiente
 - Caso contrario, concluye el procedimiento

24. Comunica a Jefe Depto. Centro de Operaciones

24.1. Comunica a Jefe Depto. Centro de Operaciones, observación presentada para coordinación inmediata.

SUPERVISOR ADMINISTRACIÓN CENTRO DE OPERACIONES (DIV. SOPORTE AL CLIENTE)

25. Revisa en sistema número de reiteraciones de reclamo

- 25.1. Revisa reporte de daños técnicos (RDT) en sistema
 - Si no existe reiteraciones de reclamo, concluye el procedimiento
 - En caso de que sea reclamo reiterado y considerando como Vulnerabilidad Alta en Matriz de Priorización O.T.s (Ver Anexo 2), continúa con paso siguiente

26. Comunica a Administrador Centro de Operaciones

ADMINISTRADOR CENTRO DE OPERACIONES (DIV. SOPORTE AL CLIENTE)

27. Coordina con Jefe Depto. Centro Operaciones

- 27.1. Coordina con Jefe Depto. Centro Operaciones, observación presentada para coordinación y pronta solución.
- 27.2. Remite información mediante correo electrónico a Jefe Div. Provisión y Aseguramiento, concluyendo el procedimiento.

IV. PARAMETROS DE SEGUIMIENTO

1. DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DE	MANUAL O	EJEMPLARES	
NOWBRE DEL DOCOMENTO	DOCUMENTO	AUTOMATICO	ORIGINAL	COPIA
Formulario Reclamos Varios	F	M	1	0

F: Formulario I: Informe: R: Reglamento P: Política

2. INDICADOR Y TIEMPO DEL PROCEDIMIENTO

	QUE		СОМО	DONDE	QUIEN	CUANDO
OBJETO DE	Atención	prioritaria	Sistemas	Div.	Jefe División	
MEDICIÓN	de daños re	eiterados	Smartflex	Soporte al		Mensual
IVILDICION				cliente		
FÓRMULA	Total de daños reiterados solucionados X 100% Total de daños reiterados recibidos				%	
PARÁMETRO	Mayor o igual a 98%: aceptado					
TANAIVIETIO	Menor o igual a 97%: observado					

IV. ANEXOS

Anexo 1.- Formulario Reclamos Varios

COMTEC	O	GN-UCC-FRM-T01				
	CALL C	CENTER				
	RECLAMOS VARIOS					
Nº Telef	Telef. Ref.	Nº Solicitud				
Papeleta cerrada s/solo Papeleta programada s Papeletas rezagadas (4 Abonado ausente Pendiente por dirección Abonado no dejo ingres Inst. origen y/o traslado Abonado especial Observaciones:	/ejecución Gran usuario .8Hrs) Reclamo larga dista Bloqueo x servicio Bloqueo x acción Reporte de cables	Fecha de cierre de reclamo//				
Reporte a Unid y/o Dep	to.	Control de supervisión				
Falla actual		Fecha verificacić//				
Fecha y hora		Cliente				
Falla verificada por: Reportado a:		Linea OK c/Falla Supervisor(a)				

+

Anexo 2.- Matriz de Priorización Órdenes de Trabajo

- MUY URGENTE +

2

VULNERABILIDAD ALTA

PYMES (NO TOP) - INFLUENCERS

DAÑO REITERADO MULTIMEDIAS

INTERNET - TV (Retención)

Plazo máximo 24 horas

1

VULNERABILIDAD MUY ALTA

INSTALACIÓN RECLAMOS TOP A - TOP B

MULTIMEDIA (Retención)

Plazo máximo 12 horas (En el día)

4

VULNERABILIDAD CONTROLABLE

INSTALACIONES INTERNET > 150 HORAS (6 Dias)

OT's ANULADAS INTERNET - TV

Plazo máximo 48 horas

3

VULNERABILIDAD MODERADA

MULTIMEDIA > 72 HORAS (3 Días) OT's ANULADAS MULTIMEDIA - INTERNET

DAÑO REITERADO INTERNET/TV

Plazo máximo 24 a 48 horas